

que, número 4, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las 9:00 horas y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 1 de julio de 2005, a las 9:00 horas, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas:

Aprobación de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 comprensivas de: Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias individuales, Memoria individual e Informe de Gestión individual.

Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 comprensivas de: Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Memoria consolidada e Informe de Gestión Consolidado.

Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004 y aplicación de los resultados obtenidos durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección de auditores de cuentas.

Tercero.—Ratificación de Consejero nombrado por cooptación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades a los efectos de protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, bien personalmente bien mediante representación, serán los establecidos en el artículo 12.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 13 de junio de 2005.—Don Ramón Hermosilla Gimeno, Secretario del Consejo de Administración de «Patentes Talgo, Sociedad Anónima».—34.348.

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de Colloto (Siero), a las trece horas del día 1 de julio de 2005, la primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta a aplicación de resultados.

Tercero.—Reducción del capital social por la compra de acciones de la sociedad y amortización de los títulos adquiridos, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente al orden del día y hacer uso, si así lo desean, de los derechos expresados en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas para obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de aquella documentación.

Colloto, 13 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Prieto Valiente.—34.403.

PAYMA COTAS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbente)

SERVICIOS Y ENSAYOS DE OBRA CIVIL, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales de las Sociedades intervinientes, celebradas ambas el día 17 de mayo de 2005, las citadas compañías han acordado fusionarse mediante la absorción de «Servicios y Ensayos de Obra Civil, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Payma Cotas, Sociedad Anónima Unipersonal», la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado texto refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

Montcada i Reixac y Barcelona, a 8 de junio de 2005.—El Administrador Solidario de Servicios y Ensayos de Obra Civil, Sociedad Limitada Unipersonal y Payma Cotas, Sociedad Anónima Unipersonal, Firmado: Ramón Fajula Farrés.—34.336. 1.ª 15-6-2005

PECSA. PLANTAS EÓLICAS CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Doctor Apolinario Macías, 35, bajo, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2005, a partir de las 17,00 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como que tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2005.—Pedro M. Marrero O'Shanahan, el Presidente del Consejo de Administración.—31.706.

PEDRO PARRA ARRATIA PANADERÍA ZALDIARÁN

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 174/03, seguida contra el deudor Pedro Parra Arratia-Panadería Zaldiarán, domici-

liado en calle San Antonio (Bracons&Verástegui Abog.), n.º 15, 1.º E, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 22-12-04, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.288,48 euros de principal y de 272,05 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 22 de diciembre de 2004.—El/la Secretario Judicial.—31.922.

PERA SIRERA, S. L. (Sociedad absorbente)

C.T.E.C. CONSULTORES TECNO-ECONÓMICOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión adoptado entre las Compañías «Pera Sirera, Sociedad Limitada», y «C.T.E.C. Consultores Tecno-Económicos de la Construcción, Sociedad Limitada».

La fusión se lleva a término mediante la absorción por parte de «Pera Sirera, Sociedad Limitada» de «C.T.E.C. Consultores Tecno-Económicos de la Construcción, Sociedad Limitada» que se extinguirá.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, regulado en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 9 de junio de 2005.—Doña Laura Sirera Gracia y don José María Pera Pardina.—33.898.

2.ª 15-6-2005

PERCHADOS IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 23/05, autos número 535/04, sobre salarios, seguidos a instancias de José Payá Cortell contra la mercantil «Perchados Iberia, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-03005063, con domicilio en 03820 Cocentaina (Alicante), Partida Jovadas sin número, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 981,78 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 14 de diciembre de 2004.

Alicante, 31 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—31.918.

PERCHADOS IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 33/05, autos número 540/04, sobre expediente de regulación de empleo, seguidos a instancias de Diego Rodríguez Piqueras contra la mercantil «Perchados Iberia, Sociedad Limitada», Código de Identificación Fiscal número B-03005063, con domicilio en 03820 Cocentaina (Alicante), Partida Jovadas sin número, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha

empresa para el pago de la suma de 17.157,60 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 12 de noviembre de 2004.

Alicante, 31 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—31.920.

PERIPUY, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad en la Avenida Presidente Carmona número 2, local de Madrid, el día 29 de junio del 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento y cese administradores, cambio de forma del Organismo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados del acta de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en la Junta, en la Avenida del Presidente Carmona número 2, local de Madrid.

Madrid, 13 de junio de 2005.—Un administrador solidario, José Antonio Aparicio Puig.—34.491.

PRAGMATOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta para el día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle Luis de Morales, 20, planta 1.ª, de Sevilla, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, los accionistas podrán obtener de forma gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 5 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, Rafael Amaya Osuna.—31.742.

PRODUCTORES DE MAZARRÓN Y COMARCA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador Único de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Diputación Ifre, Paraje Carro Quebrao, s/n, de Mazarrón (Murcia), el día 30 de junio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales—Balance de situación, Cuenta de Pérdi-

das y Ganancias y Memoria—y del Informe de Gestión, referido todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Mazarrón, 10 de junio de 2005.—Administrador único, José Joaquín Alonso González.—34.483.

PROMOCIONES DE LA FUENTE SAN FORMERIO, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, Pública:

Que en la ejecutoria número 72/04, seguida contra el deudor Promociones de la Fuente San Formerio, S. L., domiciliado en calle Real, n.º 3, Estavillo (Álava), se ha dictado el 9-2-05, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.044,61 euros de principal y de 808,92 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 9 de febrero de 2005.—El/la Secretario Judicial.—31.925.

PROMOCIONES GAUDÍ 2000, S. L.

(Sociedad absorbente)

INTRADÓS, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida y absorbente)

TAIGETO, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas juntas generales de las sociedades «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada», «Intradós, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Taigeto, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas con carácter de universal, el 3 de junio de 2005, a las 9 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de la entidad íntegramente participada «Taigeto, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por la entidad «Intradós, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Intradós, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal íntegramente participada (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por la mercantil «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Administrador único de las sociedades, don Juan Antonio Jaurrieta Mas.—33.349. 2.ª 15-6-2005

PROMOCIONES GAUDÍ 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES GAUDÍ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada» y de «Promociones Gaudí, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de universal, el día 3 de junio de 2005, a las 11 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Promociones Gaudí, Sociedad Limitada», sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Promociones Gaudí 2000, Sociedad Limitada», sociedad absorbente.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 2005.—El Administrador único de las sociedades, don Juan Antonio Jaurrieta Mas.—32.352. y 3.ª 15-6-2005

PROMOCIONES LETÍN, S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo 25 de junio, a las doce horas en su domicilio social, C/ Diagonal, n.º 10, de Alpedrete (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del 2004.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Alpedrete (Madrid), 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Antonio Marfil García.—31.823.

PROMOVIP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Nicaragua, número 48, 3.º 1.ª, el día 30 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en el domicilio social de la Entidad, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas